

COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (CGIC) DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOLOGÍA MOLECULAR, BIOMEDICINA E INVESTIGACIÓN CLÍNICA

Acta de reunión mantenida el 13 de diciembre de 2022

Reunida de forma presencial la Comisión de garantía interna de calidad (CGIC) del programa de doctorado en Biología Molecular, Biomedicina e Investigación Clínica (BMBIC) de la Universidad de Sevilla el día 13 de diciembre de 2022 a las 11:00 h, bajo la coordinación de Ricardo Pardal, actuando como secretario Tarik Smani y como administrativa del Programa Carmen Andrades, con la asistencia de los vocales Alberto Pascual, José Luis Nieto, Pablo García Miranda, María José Huertas, y Alejandro Ruíz-Calero Prada, se procede a debatir los puntos del orden del día:

1.- Revisión y elaboración del Plan de Mejora del Título – Curso 2021/22

El coordinador de la CGIC empieza informando sobre la necesidad de revisión y elaboración del Plan de Mejora del Título para el Curso 2021/22, para contestar a las recomendaciones de la DEVA, tratando punto por punto, siguiendo el orden del informe de seguimiento (ver documento adjunto a este acta):

Punto 1. La DEVA considera la información pública disponible insuficiente.

El coordinador informa de que se está trabajando para que en la nueva página web haya enlaces actualizados a los perfiles profesionales de los profesores del programa. La CGIC propone revisar la lista de los profesores a través de “LOGROS” y dar de baja a los profesores que ya no participan en el programa. Asimismo, se propone pedir los enlaces institucionales a los Profesores externos.

Los vocales Pablo García y José Luis Nieto recomiendan actualizar las actividades formativas en la página web y mandar la información en pdf a los alumnos, así como pedir al informático que suba el más reciente plan de mejora a la web, e incluir los enlaces a las páginas web de los diferentes másteres del programa.

Punto 2. La DEVA considera que la implantación del Sistema de Garantía de Calidad es insuficiente

1. El coordinador recomienda insistir en la realización de las encuestas de satisfacción enviadas desde la US, por ejemplo reenviando recordatorios desde la comisión.

2.- Se acuerda que le corresponde a la oficina de Gestión de la Calidad la revisión del proceso de recogida de datos y cálculo de indicadores.

3.- Se recomienda mandar los indicadores de satisfacción a los miembros de la Comisión para tenerlo presente en futuras reuniones. Carmen recuerda que esta información se puede sacar de “LOGROS”.

4.- Se informa que la Oficina de Gestión de la Calidad se encarga de obtener los indicadores de satisfacción de estudiantes, profesorado, PAS, empleados, y alumnos egresados. En el caso de los egresados se recomienda contactarlos lo más pronto posible una vez finalizada su etapa doctoral.

Punto 3. La DEVA considera que el “Proceso de implantación del Título” es Mejorable.

La Deva recomienda evaluar la formación de los alumnos.

Se recuerda que el PD tiene un número elevado de estudiantes (605 matriculados a fecha de hoy; P.D. en Biología Molecular, Biomedicina e Investigación Clínica) lo cual dificulta dicha tarea. No obstante, la CGICPD propone que:

- 1.- Los estudiantes incluyan una descripción de la actividad formativa llevada a cabo en la plataforma RAPI. Para ello, los vocales debaten la idea de incluir unas preguntas al final de los seminarios por código QR. Pablo García propone implantar una plantilla rellena por los alumnos que se encargarán de subir a RAPI y añadir preguntas tipo: ¿de qué te ha servido para tu formación este seminario? O un pequeño resumen de la actividad. Se acuerda incluir en la plantilla el título y el nombre del conferenciante. Se acuerda exigirla para el curso 23-24. El coordinador decide elevar esta decisión a la CA para aceptarla.
- 2.- Se realicen encuentros de estudiantes con comisiones de seguimiento, donde los estudiantes expongan oralmente las actividades formativas llevadas a cabo.
- 3.- Estas comisiones de seguimiento incluyan evaluadores externos.
- 4.- Se lleve a cabo alguna encuesta de evaluación a través de las herramientas disponibles en la plataforma, al menos cuando se trate de conferencias virtuales en las que se pueda llevar a cabo.
- 5.- Se organicen encuentros con los conferenciantes. Por ejemplo, un conferenciante mas un profesor del PD por la línea de investigación, y con la participación voluntaria de doctorandos. Los alumnos podrían defender públicamente su plan de investigación y contar su progreso.

El coordinador informa de que se va a llevar a cabo un experimento piloto de reuniones de este tipo, entre alumnos del programa y una comisión de seguimiento, la cual incluirá un investigador de prestigio que se encuentra de visita en el IBiS.

La CGICPD debate y acuerda tomar nota de los alumnos que participen en los encuentros con conferenciantes como actividad formativa. Se recomendará el uso de la misma plantilla mencionada anteriormente, donde el alumno informa de que se ha reunido con el conferenciante, y se considerará como una actividad formativa extra, además de la asistencia al seminario. No sería necesario el VºBº del director de la tesis como validación de las actividades consignadas en las plantillas y firmadas por los estudiantes.

Con respecto a los abandonos en el PD, se acuerda pedir a la EIDUS un informe sobre las causas de abandono de los estudiantes, para intentar ponerle remedio.

Carmen informa que ha habido 65 bajas en el curso 21-22: 29 por doble evaluación negativa; 18 bajas voluntarias, 8 que superaron la permanencia; y 10 no renovaron la matrícula.

La comisión recomienda informar a los alumnos al inicio del curso de qué va la estancia en nuestro programa de doctorado y sus exigencias, para que no haya tanto abandono. Pablo García informa de que alumnos de su máster se encargan de dar clases informativas sobre el título, y se les paga unos 50/60€. Estos alumnos incluso actúan como tutores.

Alberto Pascual y otros vocales recomiendan responder a la DEVA indicando la característica de algunos alumnos, especialmente aquellos de tipo clínico, que por la pandemia y el incremento de la actividad asistencial tuvieron problemas para cumplir con los plazos.

Ante la sugerencia de la DEVA de que una posible causa podrían ser los conflictos que puedan surgir a los doctorandos, se acuerda informar de la existencia de protocolos específicos en la US para estos casos, y añadir este "procedimiento de resolución de conflictos" para contestar a la DEVA.

Punto 4. La DEVA considera que el apartado de Profesorado es insuficiente

1.- Para el caso de las comisiones de seguimiento, se comenta la posibilidad de incluir informes de investigadores internacionales. El coordinador plantea una comisión de expertos a mitad del programa, posiblemente con exposición por parte de los alumnos. Tarik Smani comenta que se puede pedir algo parecido a los informes de expertos para tesis con mención internacional. Sin embargo, se considera inviable hacerlo para 600 alumnos, dada la poca financiación que tiene el programa. Alberto Pascual informa que ha evaluado alguna tesis internacional, pero previo pago. Se comenta que no es difícil contactar con expertos internacionales, pero tocaría pagarlos. Se acuerda intentar incluir más expertos extranjeros en las comisiones de seguimiento.

2.- La CGIC considera que el reconocimiento de créditos por dirección de tesis es responsabilidad de la US, para ello se ha informado a los correspondientes vicerrectorados.

3.- En el caso de los indicadores de los profesores se informa que en la página web se incluye esta información.

4.- Ratio alumno/director: Se acuerda revisar con los nuevos profesores como queda esta ratio. Se recomienda que sean 2 alumnos por profesor, y que los co-directores computen en el programa. Se plantea que soliciten formar parte del programa sólo los profesores que tienen 2 sexenios o equivalente y con plaza estable en la Universidad. Se tratará de reclutar más información acerca de posibles Profesores interesados.

Se propone incluir la ficha de los requerimientos en el apartado de profesorado del programa, en la web.

Punto 5. La DEVA considera que el apartado de “Infraestructuras, servicios y dotación de recursos” es mejorable

1.- La comisión debate sobre la posibilidad de realizar tesis en co-tutela con otras instituciones.

2.- El coordinador informa sobre los diferentes convenios firmados de co-tutela e intercambio.

3.- Se acuerda recomendar a los estudiantes realizar estancias formativas en centros internacionales.

Punto 6. La DEVA considera que el apartado de “Indicadores y resultados” es insuficiente

1.- El tema de las encuestas ha sido tratado en el punto 3.

2.- Se recuerda que hay una alta demanda para matricularse en el PD BMBIC. Se acuerda mantener el número de alumnos admitidos cada año.

3.- La comisión acuerda comparar los indicadores con otros programas, una tarea que en realidad es responsabilidad de la Oficina de Gestión de la Calidad.

4.- Se informa que los indicadores de las tesis son positivos. Hay una media de 3/4 artículos publicados por tesis doctoral.

6.- La CGIC considera ideal tener un análisis de los indicadores de resultado y de satisfacción del programa antes de contestar a la DEVA.

Se concluye con Ruegos y Preguntas

El coordinador informa de que va a redactar el plan de mejora, y que llevará a cabo una reunión de la CGIC, por e-mail, antes de fin de año para aprobarlo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:45h, de lo que doy fe como secretario.

En Sevilla, a 13 de diciembre de 2022

Fdo. Tarik Smani Hajami

Secretario de la Comisión de Garantía
Interna de Calidad

INFORME DE SEGUIMIENTO CONVOCATORIA 21-22

(Datos referidos al curso 20-21)

RECOMENDACIONES	ACCIONES DE MEJORA (son la base del nuevo Plan de Mejora 21-22)
1. Información pública disponible - Insuficiente	
<u>Recomendaciones (Renovación de la Acreditación):</u> - Se recomienda actualizar todos los enlaces, además de revisar las actividades formativas de manera que coincidan con las de la memoria verificada.	<i>Indicar posibles acciones, responsables y temporalización</i> Actualización de enlaces y actividades formativas en consonancia con lo dispuesto en la Memoria Verificada. Justificación: Se está trabajando para que en la nueva web del programa todos los profesores del programa tengan un enlace que los vincule con bases de datos o webs personales donde sea visible su actividad investigadora.
<u>Recomendaciones de Especial Seguimiento:</u> - Se debe publicar el plan de mejorar en la web.	La página web incluye los planes de mejora que van redactándose para el programa.
2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad - Insuficiente	
<u>Recomendaciones (Renovación de la Acreditación):</u> - Se recomienda analizar y buscar mecanismos para mejorar el porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción. Deben revisarse los tiempos en los que los diferentes colectivos reciben las encuestas, teniendo presente si, al mismo tiempo, dichos colectivos reciben encuestas de otros ámbitos de la propia Universidad.	Análisis y puesta en marcha de mecanismos para incrementar la participación en la encuestación. Se han analizado las posibles causas del bajo grado de participación en las encuestas y se han propuesto mecanismos para mejorarlo. El proceso descrito se realiza bajo la coordinación de la EIDUS y la Oficina de Gestión de la Calidad de US. La Comisión Académica colaborará en el proceso favoreciendo la mayor difusión de las encuestas tanto entre el profesorado como entre los doctorandos (Enseñanza Virtual, correo electrónico, etc).
- Se recomienda revisar el proceso de recolección de datos y de elaboración de los indicadores y garantizar la trazabilidad del proceso. Asimismo, deben analizarse las causas que motivaron la carga errónea de datos de los indicadores.	Corresponde a la Oficina de Gestión de la Calidad, en base al SGCPD – US, la revisión del proceso de recogida de datos y cálculo de indicadores.
- Se recomienda tener implementado un procedimiento para valorar el progreso y el análisis de los resultados de aprendizaje.	Se materializa en las reuniones de la CGICPD del programa, la implementación del análisis de los resultados de aprendizajes, y el seguimiento anual para el análisis de datos y mejora del PD.
<u>Recomendaciones de Especial Seguimiento (Renovación Acreditación):</u> - Se debe contar con indicadores de satisfacción significativos de TODOS los agentes implicados, estudiantes, profesorado (incluidos los que no pertenezcan a la propia Universidad), PAS, egresados y empleadores. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas.	La Oficina de Gestión de la Calidad se encarga de la obtención de indicadores de satisfacción de todos los colectivos.
3. Proceso de implantación del Título - Mejorable	
<u>Recomendaciones:</u> - Se recomienda informar con detalle sobre el plan anual de actividades formativas junto con sus competencias transversales y específicas, y disponer de métodos de evaluación que no consistan exclusivamente en la certificación de la asistencia. Toda esta información debe estar publicada en la web. (Renovación de la Acreditación)	Los estudiantes disponen de información sobre las actividades formativas en la web del PD y en la plataforma de Enseñanza Virtual. Se experimentarán proyectos pilotos de métodos de evaluación de la actividad formativa alternativos a los certificados de asistencia. La CGICPD propone: 1) Que en la plataforma RAPI los estudiantes incluyan una descripción de la actividad formativa llevada a cabo.

	<p>2) Que se realicen encuentros de estudiantes con componentes de la comisión de seguimiento donde los estudiantes expongan oralmente las actividades formativas llevadas a cabo.</p> <p>3) Que estas comisiones de seguimiento incluyan evaluadores externos.</p> <p>3) Que cuando se trate de conferencias virtuales se pueda llevar a cabo alguna encuesta de evaluación a través de las herramientas disponibles en la plataforma.</p> <p>4) Organizar ENCUENTROS con los conferenciantes. Por ejemplo, un conferenciante, mas un profesor del PD por línea de invest., y con la participación voluntaria de doctorandos. Los alumnos podrían defender públicamente su PI y contar su progreso.</p> <p>No obstante, al tratarse de un PD con un número muy elevado de estudiantes (605 matriculados a fecha de hoy; P.D. en Biología Molecular, Biomedicina e Investigación Clínica) los métodos de evaluación de las actividades formativas distintos a los certificados de asistencia se hacen difíciles de implementar.</p>
- Se recomienda estudiar las causas de la alta tasas de abandono del programa y proponer posibles soluciones eficientes para una reducción drástica de estas tasas. (Nueva)	Se pedirá a la EIDUS informe sobre las causas de abandono de los estudiantes, para intentar ponerles remedio.
4. Profesorado - Insuficiente	
<p><u>Recomendaciones:</u></p> <p>- Se recomienda nombrar comisiones de seguimiento de los doctorandos y que en dichas comisiones se incluyan expertos internacionales. Asimismo, el número de dichos expertos debe aumentar en los tribunales de tesis, ya que dadas las características del programa sería esperable un número significativo de Tesis con mención internacional. (Renovación Acreditación)</p>	El establecimiento de comisiones de seguimiento, y la inclusión de expertos extranjeros en las mismas, y en los tribunales de tesis doctoral, está muy limitado por la capacidad financiera del programa, que es escasa. La financiación anual recibida por parte del Plan Propio de la Universidad es del todo insuficiente. Aún así seguiremos intentando incrementar la participación de expertos extranjeros.
- Se recomienda analizar el reconocimiento de créditos por dirección de tesis y considerar también reconocer con créditos las tareas del tutor y de los miembros de las comisiones de seguimiento. (Renovación Acreditación)	Se trata de una responsabilidad directa de la Universidad de Sevilla. El requerimiento se ha manifestado ya a los correspondientes vicerrectorados.
- Se recomienda mostrar los indicadores de productividad científica, en concreto, el número de proyectos competitivos, curso a curso y, vigilar que la calidad y cantidad de los mismos se mantenga. (Nuevo)	En la página web ya se incluye un listado anual con los proyectos de investigación en activo de los distintos Profesores del Programa.
<p><u>Recomendaciones de Especial Seguimiento:</u></p> <p>- Se debe ajustar la ratio estudiantes/profesor del Programa, no superior a 2 por anualidad. (Renovación Acreditación)</p>	En el presente curso hay un número importante de solicitudes de nuevo profesorado, especialmente en la línea de Investigación Clínica, la más desviada en la ratio estudiante/profesor, por lo que esperamos ir ajustando este indicador.
5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos - Mejorable	
<p><u>Recomendaciones (Renovación de la Acreditación):</u></p> <p>- Se recomienda diseñar un procedimiento que permita que un estudiante pueda iniciar oficialmente</p>	Se puede hacer tesis en cotutela desde el principio, incluso tiene un tratamiento específico en las normas de matrícula.

su tesis doctoral en formato de cotutela al inicio de su primer año de doctorado.	
- Se recomienda ampliar el número de convenios y colaboraciones con otros centros de investigación con el fin de ofrecer una amplia oferta de movilidad a la gran cantidad de estudiantes matriculados.	Se han firmado un total de 16 convenios de cotutela y 107 convenios de intercambio académico, científico y cultural en el curso 2020-21, los cuales se publicitarán debidamente en la web del programa junto con ofertas de ayudas a la movilidad para lograr una mayor internacionalización de las tesis del programa.
- Se recomienda incrementar los recursos propios destinados a movilidad, haciendo especial hincapié en aquellos estudiantes que no disfruten de becas para la realización de su tesis.	Se está procurando que la US incremente la cantidad destinada a financiar la movilidad de estudiantes de doctorado, si bien la organización y distribución de presupuestos de la Universidad de Sevilla está fuera de las competencias de las comisiones académicas y de la propia Escuela de Doctorado. Fomentar entre los estudiantes adjudicatarios de becas FPU o similares, que incluyen ayudas a la movilidad, la realización de estancias de investigación en centros internacionales.
6. Indicadores y resultados - Insuficiente	
<u>Recomendaciones (Renovación Acreditación):</u> - Se recomienda disponer de metodologías de evaluación de las actividades formativas (tipo seminarios o cursos) distintas a la mera certificación de asistencia.	Comentado en una recomendación anterior. Se intentarán elaborar encuestas al final de la actividad/seminario/taller, para evaluar la participación del alumnado.
- Se recomienda, en base a la experiencia de los cursos precedentes, estudiar la posibilidad de disminuir el número de estudiantes para poder realizar un seguimiento más adecuado de los ítems de calidad y mejorarlos en su caso.	El PD BMBIC tiende a aumentar el número de plazas que oferta a los estudiantes de doctorado, nunca a disminuirlas. Con la oferta actual seguimos sin dar cabida a toda la demanda de tesis doctorales en Biomedicina que existe en nuestro entorno.
- Se recomienda realizar análisis comparativos con otros programas afines de la propia universidad y externos a ella.	Se llevarán a cabo estudios de comparación de indicadores con otros Programas de Doctorado similares de universidades externas como son el PD en Biomedicina de la Universidad de Granada, y el PD en Biomedicina de la Universidad de Málaga. También se realizarán estudios comparativos con el PD en Ciencias de la Salud y el PD en Farmacia, de nuestra propia universidad. Este estudio tendrá como objetivo analizar fortalezas de otros programas con el fin de mejorar debilidades del nuestro.
- Se recomienda analizar los datos de indicadores que faltan y los erróneos.	La Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla es la responsable de obtener y analizar todos los indicadores del PD.
- Se recomienda realizar un estrecho seguimiento del número de tesis defendidas por año, así como de su productividad científica y, en su caso tomar medidas correctivas.	Se está realizando el seguimiento de las tesis defendidas y de su productividad científica.
<u>Recomendaciones de Especial Seguimiento (Renovación Acreditación):</u> - Se debe recoger y analizar los indicadores de resultado y de satisfacción del programa para poder realizar el correcto análisis del título y establecer acciones de mejora.	Importante dar respuesta a esta recomendación. Actualmente, no está cargado en Logros Doctorado la recogida de datos del 2021-22. Se pospone hasta la disponibilidad de los datos.